

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS QUE HAN COMUNICADO MODIFICACIONES EN EL HORARIO LECTIVO SEMANAL Y ÁREAS IMPARTIDAS EN LENGUA EXTRANJERA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN 1459/2015, DE 21 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CURSO 2017-2018

Advertidos errores en la Resolución de 21 de junio de 2017, se procede a su corrección.

1. En la página 3, Anexo I, donde dice:

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID – CAPITAL

Municipio: Madrid

CENTRO	CÓDIGO	Modificaciones en el horario lectivo	Materias en lengua extranjera / Idioma		Programa Bilingüe en E.S.O. 2017-2018	
NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	28008405	X	X	bil. 3º		

Debe decir:

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID – CAPITAL

Municipio: Madrid

CENTRO	CÓDIGO	Modificaciones en el horario lectivo	Materias en lengua extranjera / Idioma		Programa Bilingüe en E.S.O. 2017-2018	
NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	28008405	X	X		X	Hasta 4º

2. En la página 7, Anexo II, donde dice:

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID – SUR

LOCALIDAD	CENTROS	CÓDIGO	Modificaciones en el horario lectivo	Materias en lengua extranjera / Idioma		Programa Bilingüe en E.S.O. 2017-2018	
FUENLABRADA	CENTRO EDUCATIVO LA AMISTAD	28040623	X	X	Inglés		

Debe decir:

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID – SUR

LOCALIDAD	CENTROS	CÓDIGO	Modificaciones en el horario lectivo	Materias en lengua extranjera / Idioma		Programa Bilingüe en E.S.O. 2017-2018	
FUENLABRADA	CENTRO EDUCATIVO LA AMISTAD	28040623	X				

Madrid, 24 de julio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

Fdo.: Ismael Sanz Labrador

